

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. DG 100.1/ 0340 /2020

Ciudad de México, a 30 de junio de 2020

**Asunto:** Envío del Informe Financiero y Actuarial 2020

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE**

Distinguida Diputada:

En cumplimiento del Artículo 214, fracción XIX, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE o Instituto), mediante el cual se establece la obligación de presentar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre la situación financiera y actuarial de sus seguros, prestaciones, instalaciones y servicios, me permito hacerle llegar el Informe Financiero y Actuarial 2020.

El Informe cumple con los elementos dispuestos en la Ley y contiene el diagnóstico sobre el estado que guarda el Instituto en materia financiera, de infraestructura y de servicios. Dicho documento da cuenta de las acciones ejecutadas al cierre del año 2019, a fin de generar un panorama general del ISSSTE.

Finalmente, cabe señalar que el Informe Financiero y Actuarial 2020 fue dictaminado por el Auditor Externo y aprobado por la Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.I.E.2020, de la Primera sesión extraordinaria del ejercicio 2020, celebrada el 25 de junio del año en curso.

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL**

**MTRÓ. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA**

MESA  
DE LA  
DIRECTIVA

11:39 hrs.

IBIDC  
a Juárez Haro

C.c.p. **Diputada Mary Carmen Bernal Martínez.-** Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.- Presente.

**Mtro. Julio César Cervantes Parra.-** Director Normativo de Prospectiva y Planeación Institucional.- Presente.

Av. Jesús García Corona 140, piso 13, ala "A". Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.  
C.P. 06350, Ciudad de México Teléfono 5566 6888